

**C.C. DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA
DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE PUEBLA.**

P R E S E N T E

JOSÉ CHEDRAUI BUDIB, diputado integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la LIX Legislatura del H. Congreso del Estado, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 57 fracción I, y 63 fracción II y 64 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 44 fracción II y 144 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla y 120 fracción VI del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado y;

C O N S I D E R A N D O

Que, de acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS), las enfermedades cardiovasculares (ECV), tan solo para 2012, 17,5 millones de personas murieron por esta causa, lo que representa el 31% de las muertes registradas en el mundo.

Por su parte, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), señala que la principal causa de mortalidad en México durante 2015, con más de 128 mil defunciones, fue la relacionada con enfermedades del corazón.

Las ECV son un grupo de desórdenes del corazón y de los vasos sanguíneos, entre los que se incluyen:

- Cardiopatía coronaria: enfermedad de los vasos sanguíneos que irrigan el músculo cardíaco;

- Enfermedades cerebrovasculares: enfermedades de los vasos sanguíneos que irrigan el cerebro;
- Arteriopatías periféricas: enfermedades de los vasos sanguíneos que irrigan los miembros superiores e inferiores;
- Cardiopatía reumática: lesiones del músculo cardíaco y de las válvulas cardíacas debidas a la fiebre reumática, una enfermedad causada por bacterias denominadas estreptococos;
- Cardiopatías congénitas: malformaciones del corazón presentes desde el nacimiento; y
- Trombosis venosas profundas y embolias pulmonares: coágulos de sangre (trombos) en las venas de las piernas, que pueden desprenderse (émbolos) y alojarse en los vasos del corazón y los pulmones.¹

Lo anterior se ocasiona gracias a diversos factores, entre los que destacan la inactividad física, la falta de una dieta balanceada y el consumo de tabaco y/o alcohol. Por tanto, este riesgo disminuye significativamente al evitar el consumo de dichas sustancias, así como evitar el exceso de sal, grasas y azúcar en la dieta, además de incluir en ésta la ingesta de frutas y hortalizas.

Asimismo, existen otras enfermedades que incrementan el riesgo de sufrir una ECV, tales como diabetes, hipertensión o hiperlipidemia, mismas que deben ser controladas y tratadas a fin de disminuir riesgos.

Para lograr controlar esta causa de mortalidad se requiere crear conciencia en la población, ya que es fundamental que se conozca las causas, síntomas, tratamientos y consecuencias en torno a este padecimiento.

Es por ello que, atendiendo a lo antes expuesto y fundado me permito someter a consideración de esta Soberanía el siguiente:

¹ ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD, *Enfermedades cardiovasculares*, 2015, disponible en web: <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs317/es/>

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO.- Se invita respetuosamente a la Secretaría de Salud en el Estado, a realizar campañas permanentes orientadas a la difusión y concientización de las causas y síntomas relacionados con las enfermedades cardiovasculares, así como la importancia de su prevención y atención oportuna.

A T E N T A M E N T E

CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA

A 10 DE ENERO DE 2018

DIP. JOSÉ CHEDRAUI BUDIB